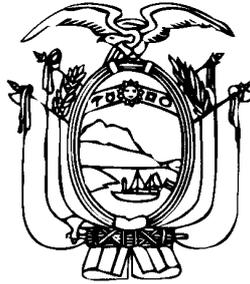


0493



NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS
ABOGADO NOTARIO

T E R C E R

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: ~~RECTIFICATORIA DE ACLARACIÓN~~

OTORGADA POR: ~~COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPO CAN CIA LTDA.~~

A FAVOR DE:

CUANTÍA \$ ~~INDETERMINADA~~

10 de noviembre del 2009

Ambato, a ~~de~~ de ~~de~~

PALACIOS CORREA, de estado civil soltero, domiciliado en esta Ciudad de Ambato, hábil y capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta al presente como documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA., se constituyó, con un capital de veinticinco millones de sucres, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cinco de julio de mil novecientos noventa y tres. DOS.- Mediante Escritura Pública otorgada el dieciséis de noviembre del año dos mil uno, ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, la compañía aumentó el capital y reformó sus estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiocho de Julio del año dos mil tres, bajo el número 2276. TRES.- Con fecha dieciséis de julio del año dos mil dos, se celebró la Escritura Rectificatoria de aumento de capital de la compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA., ante el señor Notario Subrogante Vigésimo Sexto, Doctor Gabriel Terán Guerrero e inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de Julio de año dos mil tres bajo el número 2276. CUATRO.-

Con fecha 01 de abril del 2003, ante el Doctor Gabriel Terán Guerrero, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, se celebró la Escritura Pública de Aclaratoria a la Escritura Rectificatoria de aumento de capital y reforma de estatutos e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito, el veintiocho de julio del 2006 bajo el número 2276. CINCO.- La Compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA., amplió el plazo de duración y cambio de domicilio mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 13 de Julio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con fecha 18 de octubre del 2006 bajo el número 554. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía, legalmente reunida el veinte de noviembre del año dos mil ocho, resolvió, por unanimidad, la ratificación y rectificación a la Escritura Aclaratoria de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA., celebrada el 01 de abril del 2003. Se incorpora como Documento habilitante el Acta de la mencionada Junta General Universal de Socios. TERCERA.- RATIFICACION Y RECTIFICACION, con estos antecedentes, el señor Fabio Palacios Correa, en la calidad en la que comparece, expresa: a) RATIFICA los montos del aumento de capital y reforma de estatutos mismos que en la parte pertinente dice: "Artículo Quinto.- DEL CAPITAL.- El Capital Social será de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.



Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 6 18 Y AV. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO

\$100.000,00), dividido en veinticinco mil participaciones de CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$4,00) cada una.-Por cada participación de cuatro dólares el socio tendrá derecho a un voto"; b) RECTIFICA el cuadro de distribución y composición del capital social de la compañía, quedando de la siguiente manera:

NOMBRES	% APORTES	MONTO ACTUAL	AUMENTO RESERVA CAPITAL	AUMENTO RESERVA FACULTAT.	AUMENTO UTILIDAD EJER. ANT.	TOTAL DEL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	No. PARTIC. \$4,00 c/u
GONTOVNIK JAIME ✓	33,752%	337,52	23.278,46	1.747,37	8.388,65	33.414,48	<i> cambiado</i> 33.752,00 ✓	8.438 ✓
HOBRECHT YUTTA ✓	33,748%	337,48	23.275,70	1.747,17	8.387,65	33.410,52	<i> cambiado</i> 33.748,00 ✓	8.437 ✓
GONTOVNIK CARLOS ✓	22,500%	225,00	15.518,06	1.164,83	5.592,11	22.275,00	22.500,00 ✓	5.625 ✓
PALACIOS FABIO ✓	10,000%	100,00	6.896,91	517,71	2.485,38	9.900,00	10.000,00 ✓	2.500 ✓
TOTAL:	100,000%	1.000,00	68.969,13	5.177,08	24.853,79	99.000,00	100.000,00	25.000 ✓

CUARTA.- CUANTIA:- La cuantía de esta escritura es indeterminada.

QUINTA.- El señor Fabio Palacios en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento: a) Que los valores indicados con los que se realiza el aumento ya se encuentran registrados en la contabilidad de la compañía; b) Que su representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones; y, c) Que la inversión es extranjera directa. SEXTA.-

PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Firma ilegible.- Dr. Edgar Armando Rodríguez. ABOGADO MAT. 673-CAT- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los

comparecientes, aquellos se ratifican y firman en unidad de acto con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

F) ilegible DEL Notario Dr. Rodrigo Wazzenjo Barcofe.

SE OTORGA FE Y SE FIRMÓ EN LA CIUDAD DE AMBATO, EN LA TERCERA PARTE DEL DIA VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN LA FORMA, LUGAR Y TIEMPO DE SU CELEBRACION.

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de RECTIFICATORIA DE ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA., la Resolución No. SC.DIC.A.09.342, emitida por la señora DOCTORA LEONOR HOLGUIN BUCHELI, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO, con fecha veinte y siete de noviembre del año dos mil nueve, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Doy fe.- Ambato a cuatro de diciembre del año dos mil nueve.-

[Handwritten Signature]
NOTARIO
CANTON SEPTIMO
TELLO 18 Y AV. CEVALLOS
E: 2825790 - AMBATO



[Handwritten Signature]

da inscrita con esta fecha la presente Escritura de RECTIFICACION DE LA ACLARATORIA DEL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, de la Compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA Juntamente con la Resolución N° SC. DIC. A. 09. 0342 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Febrero 27 del 2.009, bajo el número Noventa y Seis (096) del Registro Mercantil, se anotó con el número 0493 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0554 de Octubre 18 del 2.006, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Febrero 10 del 2.010.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO





Dr. Jorge
Machado
Cevallos
Notario
Primero
encargado de
la Notaria
Segunda

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por la doctora Leonor Holguín
2 Bucheli Intendenta de compañías de Ambato, en su resolución
3 N° SC.DIC.A.09.342 de fecha 27 de noviembre del 2009, tomé
4 nota de la escritura de rectificación a la aclaratoria de
5 aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía
6 COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA.
7 LTDA., otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato
8 el 10 de noviembre del 2009, al margen de la matriz de la
9 escritura constitución de esta misma compañía, otorgada ante
10 la doctora Ximena Moreno de Solines, el 4 de mayo de
11 1993, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
12 cargo, según consta de la acción de personal número 46-DP-
13 DPP, de fecha 13 de enero del 2010.-

14 QUITO, A 27 DE ENERO DEL 2010.-

15
16
17 DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

18 NOTARIO PRIMERO ENCARGADO DE LA NOTARIA SEGUNDA



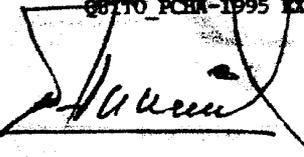
da inscrita con esta fecha la presente Escritura de RECTIFICACION DE LA ACLARATORIA DEL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, de la Compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA Juntamente con la Resolución N° SC. DIC. A. 09. 0342 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Febrero 27 del 2.009, bajo el número Noventa y Seis (096) del Registro Mercantil, se anotó con el número 0493 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0554 de Octubre 18 del 2.006, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Febrero 10 del 2.010.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRACION
IDENTIDAD 171493993-9
FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA
 PASTO NARIÑO COLOMBIA
 31 DE OCTUBRE DE 1948
 EXT. 11 1111 2230 M
 QUITO PCR-1995 EXT.




COLOMBIANA V4344 Y2242
 SOLTERO
 SUPERIOR
FABIO PALACIOS
LICIMIA CORREA
 QUITO-24-7-2002
 QUITO-24-7-2014 APP
 REN 0012826
 0493
 6



REPUBLICA DEL ECUADOR
PALACIOS CORREA 0384604
FABIO EDUARDO
 NACIONALIDAD: COLOMBIA
 PASAPORTE: CC 19058451 C.I: 1714939939
 VISA: C.C.E. REG. N°: 11-1111-2230
 ACTIVIDAD : COMERCIANTE



Firma del Portador



N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: AMBATO 05/03/2009
 VALIDO HASTA
 RESPONSABLE
CBOS GUAMAN VALDEZ ANIBAL SEBASTIAN





Comercializadora Grupo Canguro "Grupcan" Cía. Ltda.

Ambato, 10 de Septiembre del 2007

Señor:
FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA
 Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, reunida el día 10 de septiembre del 2007 tuvo el acierto de designarle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de tres años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL**, se encuentran detalladas en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el **GERENTE GENERAL**.

La Compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA, LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 4 de mayo de 1993, y fue aprobada por el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 1223 del 24 de Junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 5 de Julio de 1993, según consta del No. 1499 Tomo 124.

La Compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, aumentó su capital social y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de noviembre del 2001, el 16 de julio del 2002 y el 1 de abril del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N.- 03.Q.IJ.2318 del 26 de Junio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de Julio del 2003, bajo el No. 2276 Tomo 134.

La Compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, aumento su plazo de duración y cambio de domicilio por escrituras publicas otorgadas ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 13 de julio del 2006 Queda inscrita juntamente con la Resolución No. 06.A.Dic.3130 de la Intendencia de Compañías de Quito, de Agosto 31 del 2.006 bajo el número Quinientos Cincuenta y Cuatro (554) del Registro Mercantil, se anoto con el numero 4292 del Libro Repertorio.

Atentamente,

Jaime Hirsz Gontovnik Sutan
JAIME HIRSZ GONTOVNIK SUTAN
 PRESIDENTE
 C.I. 802.435



Ambato, 10 de Septiembre del 2007

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**

Atentamente,

Fabio Eduardo Palacios Correa
FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA
 C.I. 171493993-9

Queda inscrita el 18 de octubre del 2006

Se. JAIME HIRSZ GONTOVNIK SUTAN CI. 802435 domiciliado en Colombia calle 73 vía 40-190 Barranquilla.

Se. FABIO EDUARDO PALCIOS CORREA CI. 171493993-9 domiciliado en Ambato en Av. Los Guaytambos y los Babacos Edificio Celi Ficoa.

695

Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

16 OCT 2007

Ambato

EL REGISTRADOR



Dr. Hernan Palacios Perez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil ocho, a las nueve horas con diez minutos, en la sede social de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, ubicada en el Pasaje Tres No.40 y Avenida El Cóndor de esta ciudad de Ambato, se encuentran reunidos los socios: JAIME HIRSZ GONTOWNIK SUTAN, propietario de ocho mil cuatrocientas treinta y ocho participaciones; GISELA YUTTA HOBRECHT DE GONTOVNIK, propietaria de ocho mil cuatrocientas treinta y siete participaciones; CARLOS DANIEL GONTOVNIK HOBRECKT, propietario de cinco mil seiscientos veinte y cinco participaciones; y, FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA, propietario de dos mil quinientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Y encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, amparados por lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- RATIFICACION Y RECTIFICACION A LA ESCRITURA ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2003 ANTE EL DOCTOR GABRIEL TERAN GUERRERO, NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Dirige la Junta el Presidente, señor Jaime Gontownik Sutan, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Fabio Palacios Correa. El Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.- RATIFICACION Y RECTIFICACION A LA ESCRITURA ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2003 ANTE EL DOCTOR GABRIEL TERAN GUERRERO, NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.

El señor Fabio Palacios interviene y manifiesta que en la Escritura Aclaratoria de la Escritura de Aumento de Capital y reforma de Estatutos de la Compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, se deben realizar cambios a fin de que se regularice el cuadro de distribución y composición del capital social y participaciones constante en dicha escritura, en los siguientes términos: 1) Que se ratifique el aumento de capital indicados en la Escritura Aclaratoria

celebrada el 01 de abril del año 2003, así: "Artículo Quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social será de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 100.000,00) dividido en veinticinco mil participaciones de CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$4,00) cada una.- Por cada participación de cuatro dólares el socio tendrá derecho a un voto". 2) Que se rectifique el cuadro de distribución y composición del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:



NOMBRES	% APOR TES	MONTO ACTUAL	AUMENTO RESERVA CAPITAL	AUMENTO RESERVA FACULTAT.	AUMENTO UTILIDAD EJER. ANT.	TOTAL DEL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	No. PARTIC.
JAIME HIRSZ GONTOWNIK SUTAN	33,752%	337,52	23.278,46	1.747,37	8.388,65	33.414,48	<i>cambia</i> 33.752,00	8.438
GISELA YUTTA HOBRECHT DE GONTOVNIK	33,748%	337,48	23.275,70	1.747,17	8.387,65	33.410,52	<i>cambia</i> 33.748,00	8.437
CARLOS DANIEL GONTOVNIK HOBRECKT	22,500%	225,00	15.518,06	1.164,83	5.592,11	22.275,00	22.500,00	5.625
FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA	10,000%	100,00	6.896,91	517,71	2.485,38	9.900,00	10.000,00	2.500
TOTAL:	100,000%	1.000,00	68.969,13	5.177,08	24.853,79	99.000,00	100.000,00	25.000

El socio Carlos Gontovnick mociona que esta Junta apruebe lo expuesto por el señor Fabio Palacios, Gerente General, de la empresa **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, y autorice que realice todos los trámites necesarios para regularizar y perfeccionar la escritura ratificatoria y rectificatoria. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar lo expuesto por el señor Fabio Palacios Gerente General: a) Ratificar el aumento de capital indicados en la Escritura Aclaratoria del 01 de Abril del año 2003; b) Rectificar el cuadro de distribución y composición del capital social en los términos indicados en la presente acta. Y autorizarle a fin de que realice todos los trámites necesarios para regularizar y perfeccionar la escritura ratificatoria y rectificatoria.

- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se ordena que se trate el siguiente punto:

Se lee el acta y la socia señora Yutta Hobrecht de Gontovnik mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios, el Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La Junta concluye a las once horas cinco minutos.

JAIME HIRSZ GONTOWNIK SUTAN
PRESIDENTE-SOCIO

FABIO PALACIOS CORREA
GERENTE GENERAL-SOCIO
SECRETARIO

GISELA YUTTA HOBRECHT
SOCIO

CARLOS DANIEL GONTOVNIK HOBRECHT
SOCIO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL

10 NOV 2009

Ambato de 20

EL NOTARIO



Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 6 18 Y AV. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO